Asunción, 22 de julio de 2019.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige muy respetuosamente a Ustedes, en el marco del Llamado: ***"CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 03/2019 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA OFICINA – ID N° 359157"***, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 13012/2019 de fecha 19/07/2019, por la cual informa que luego del análisis realizado ha surgido una observación.

La Convocante dice:

La Resolución de adjudicación fue notificada a los 5 (cinco) oferentes que se han presentado en la Apertura de Sobres, el día 1 de julio de 2019; contando los días hábiles a partir del 2 de julio, el día 15/07 se cumplen los 10 (diez) días que establece el Decreto N° 7431/11. Habiendo la Convocante firmado ambos contratos el día 16 de julio (contando los días hábiles - sería el día 11, después de las notificaciones). Por tanto se dio cabal cumplimiento a lo establecido en el Decreto mencionado. Ahora bien, en el caso que así no lo fuera, hasta el día de la fecha, no se ha presentado ningún oferente a presentar protesta alguna.

Por lo brevemente expuesto, se solicita la publicación de los Contratos y la emisión del Código de Contratación pertinente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ABG. RODRIGO IRALA
DIRECTOR DE CONTRATACIONES